Acta 33 Treinta y tres
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día 26 veintiséis de septiembre del 2019 dos mil diecinueve; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

1. El Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Ma. Carmen Acosta Cano, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria. ----------

Orden del Día:

1. Apertura de la sesión ordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de las actas de sesión de ayuntamiento número 29, 30, 31 y 32.

Nº 0151

5. Análisis de la solicitud presentada por la C. Ana Lilia Vásquez Barrientos en representación del Grupo de Invidentes y Débiles Visuales.
6. Solicitud de aprobación de la obra guarniciones y banquetas en las calles 25 de julio y 21 de marzo, colonia Insurgentes, comunidad Santiago de Cuenda.
7. Solicitud de aprobación de la obra urbanización integral calle Morelos, entre Matamoros y 16 de septiembre, de la cabecera municipal.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión ordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria. ----------

4. En atención al cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a las actas de sesión de ayuntamiento número 29, 30, 31 y 32. Posteriormente, se somete a aprobación de este Cuerpo Colegiado el contenido de dichas actas y emiten los siguientes **acuerdos**: ----------

PRIMERO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el contenido del acta 29 correspondiente a la vigésima tercera sesión ordinaria de ayuntamiento. ----------

SEGUNDO. Por **08 ocho votos a favor se aprueba** el contenido del acta 30 correspondiente a la sexta sesión extraordinaria de ayuntamiento. ----------

Se hace constar que los regidores **Felipe de Jesús González de la Torre** y **Ramón Gasca Mendoza** se abstienen de votar toda vez que no estuvieron presentes en la sesión de referencia. ----------

Así mismo se hace constar que el regidor **Ramón Gasca Mendoza** manifiesta que no asistió a la celebración de la sexta sesión extraordinaria toda vez que no se le notificó con las formalidades legales que mandata la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

TERCERO. Por **09 nueve votos a favor se aprueba** el contenido del acta 31 correspondiente a la séptima sesión extraordinaria de ayuntamiento. ----------

Se hace constar que la regidora **Ma. Carmen Acosta Cano** se abstiene de votar toda vez que no estuvo presente en la sesión de referencia. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CUARTO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el contenido del acta 32 correspondiente a la segunda sesión solemne de ayuntamiento. ----------

Acto seguido se prosigue con el desarrollo de la presente sesión. ----------

5. En desahogo del quinto punto del orden del día, este Cuerpo Colegiado procede a realizar el análisis de la solicitud presentada por la ciudadana Ana Lilia Vásquez Barrientos en representación del Grupo de Invidentes y Débiles Visuales, mediante la cual solicita la recuperación del apoyo que se había autorizado para este grupo. --------

Después de que la solicitud ha sido ampliamente analizada, el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO.- Por **09 nueve votos a favor y uno en contra del regidor Martín González Cano** se determina que en el próximo ejercicio fiscal se considerará la posibilidad de continuar apoyando al Grupo de Invidentes y Débiles Visuales, a reserva de que la ciudadana Ana Lilia Vásquez Barrientos presente un plan de trabajo y compruebe y justifique el tiempo que ha estado trabajando con el grupo. ----------

Posteriormente, se prosigue con el desahogo del siguiente asunto a tratar. ----------

6. Continuando con el sexto asunto del orden del día, se somete a consideración del ayuntamiento la aprobación de un recurso de $167,000.00 (ciento sesenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo para la construcción de guarniciones y banquetas en las calles 25 de julio y 21 de marzo, colonia Insurgentes, comunidad Santiago de Cuenda, dicho recurso se tomaría del fondo FORTAMUN 2019. ----------

Señala el alcalde que esta acción será con la participación de los colonos pues contribuirán con el cemento necesario. ----------

Después de que la solicitud ha sido ampliamente analizada, el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO.- Por **10 votos a favor** se aprueba el recurso de $167,000.00 (ciento sesenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo para la construcción de guarniciones y banquetas en las calles 25 de julio y 21 de marzo, colonia Insurgentes, comunidad Santiago de Cuenda. ----------

Acto continuo se prosigue con el desahogo del siguiente asunto a tratar. ----------

7. Como siguiente asunto a tratar, se somete a aprobación del Ayuntamiento la siguiente obra: ----------

Nº 0152

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA									PROGRAMA
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	ZAP	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	
1	URBANIZACIÓN INTEGRAL CALLE MORELOS ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	CABECERA MUNICIPAL	$ 8,724,283.22	$ -	$ 6,224,283.22	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -	$ 2,500,000.00	PARTICIPACIONES FEDERALES 2019

Después de que la propuesta ha sido analizada, el Ayuntamiento emite el siguiente: ---

ACUERDO.- Por **10 diez votos a favor** se aprueba la obra antes descrita. ----------

Sin más intervenciones al respecto, se continúa con el desarrollo de esta sesión ordinaria. ----------

8. Asuntos Generales. ----------

8 Inciso a Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, somete a consideración de este Cuerpo Edilicio la ratificación del Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles. ----------

Después de que la propuesta ha sido analizada, el Ayuntamiento emite el siguiente: ---

ACUERDO.- Por **10 diez votos a favor** se aprueba el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. --

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 de las Disposiciones Administrativas relativas a las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, así como por los artículos 147 y 148 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

C.P. Margarita Madrigal Campos	Presidente
C. Gerardo Centeno Enríquez	Secretario
Ing. J. Guadalupe Balderas Pérez	Vocal
M.V.Z. Felipe de Jesús González de la Torre	Vocal
C. Fidel Armando Ruíz Ramírez	Vocal
C. Ramón Gasca Mendoza	Vocal
C.P. Lucía Storms Montenegro	Vocal

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

C.P. Judith Sánchez Acosta	Vocal
C. Fernando Guerrero	Vocal
Lic. Rigoberto Campos Guerrero	Contralor

8 Inciso b Solicitando el uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** pide que no se pospongan durante mucho tiempo los temas que ya se han tratado en sesión, menciona que no se ha dado seguimiento a la solicitud de una capacitación sobre la elaboración del presupuesto, así como la visita a la comunidad del Naranjillo para verificar la planta potabilizadora y la revisión del audio de las actas 20 y 21.----------

8 Inciso c Solicitando el uso de la voz, el regidor **Martín González Cano** señala la necesidad de regular el tránsito y el comercio en la zona centro pues las calles alrededor del mercado presentan graves problemas provocados por el transporte público y los comerciantes, por lo cual es urgente que se trabaje con los reglamentos de Tránsito, Desarrollo Urbano y Fiscalización. ----------

Después de que el tema es analizado, los ediles concuerdan en la urgente necesidad de que se apliquen los reglamentos que regulan estas actividades con la finalidad de trabajar en esta problemática y así salvaguardar la integridad de los ciudadanos. -------

9. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

Mtro. Martín González Cano

Nº 0153

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

C. MA. CARMEN ACOSTA CANO

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL